



## COMUNICADO N.º 417/2024

Montevideo, 11 de noviembre de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica la nómina de las personas sorteadas al Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir mediante concurso de Oposición y Méritos cargos de Especialista Contable I, Grado 3 del Escalafón "D", en carácter contratado, para el departamento de Río Negro con 30 horas semanales de labor.

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N°1 al N°25 en calidad de titulares y del N°26 al final de la lista en calidad de suplentes, y aquellos funcionarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón No Docente, además becarios y pasantes que a la fecha de la inscripción se encontrarán desempeñando funciones en la DGEIP y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases** hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el **día 15 de noviembre de 2024 en el horario de 13.00 a 16.00 horas, en la Inspección Departamental de Río Negro sita en la calle: Zorrilla 1219. Fray Bentos.**

Serán elegibles como delegados todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la Anep. No será requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.

**Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la cual deberá presentarse dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.**

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior De La Dirección General Educación Técnico Profesional orientación Administración o tener aprobado Educación Media Superior de la DGES y ser o haber sido:
- **a)** Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas o Escuela de Administración y tener 60 créditos.
- **b)** Egresado de uno de los cursos de Auxiliar Administrativo y/o Auxiliar Contable de la Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Carpeta de Méritos en caso de tenerlos.
- En caso de los Funcionarios No Docentes de la DGEIP deberán presentar Foja de Servicio actualizada.
- Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.




Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

**Aclaración:** En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

### **NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).- Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

  
Elizabeth Villadéamigo  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
D.G.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
D.G.E.I.P.